Guayaquil, Abril 18 del 2.007

Señores
Accionistas de **Consigalho S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CONSIGALHO S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2.007.

Para cumplir con lo dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.007, los libros Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación real de CONSIGLAHO S.A. al 31 de Diciembre del 2.007 periodo durante el cual presenta una utilidad neta de 22.516,50

Atentamente,

CPA. Cesar Calderón
Reg.# 13438

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2008
GUAYAQUIL